En el Día de la Patria Digamos Nuestro Voto

Quisiéramos hoy para nuestras palabras la claridad y la hondura de un día de pleno sol. Y en efecto, ¿qué mejor que esas áureas calideces para saludar el luminoso fasto que la república entera conmemora alborozada en la inmensa palpitación de sus doce millones de almas? Y acaso, ¿no fué en este día, ciento veinticinco años atrás, cuando sobre el cielo de la América Hispana apuntó el sol que nos mostró ante el mundo en la bella actitud del que pidiendo espacio para sus sublimes ansias rompe cuantas cadenas traben la pujanza de sus músculos jóvenes, hechos para más altos menesteres que los abyectos y sombríos de la esclavitud? Porque eso fué en verdad el gesto de mayo: gesto de varones cabales, enteros; gesto afirmado en sangre de héroes auténticos, de esos que no ultrajan ni al bronce ni al mármol en que la gratitud nacional suele eternizarlos. Mas, a falta de aquellos inigualables atributos, pongamos en nuestras humildes palabras, la sinceridad y la emoción con que debe hablarse de los grandes hechos que jalonan nuestra historia, historia de ayer si se quiere, pero vivida, forjada con valentía y limpieza imparalelas.

Y es que nosotros los que día a día auscultamos las inquietudes de nuestro pueblo, pueblo joven y por lo mismo esperanzado y generoso, también tenemos el pensamiento y el corazón al servicio de la patria.

Aunque en estos últimos tiempos el vocablo ha sufrido algún desprestigio, debemos declarar que nos consideramos patriotas a la par de los mejores. ¿Será necesario decir de qué linaje es nuestro patriotismo? En la anónima faena de todos los días él halla ocasión para hacerse presente, arrimando su esfuerzo al de las energías que laboran la grandeza moral y material de la república. Ciudadanos de un país cosmopolita, desterramos de actos y palabras todo asomo de "chauvinismo", de absurda xenofobia. No cabe ni se justifica, por lo demás, otra conducta en hijos de un suelo en los que la naturaleza volcó sin mezquindades, la infinita variedad de sus ricos dones.

Tierra ancha y fecunda para las nobles fatigas del trabajo, es esta tierra nuestra.

¿A qué, entonces, empequeñecernos con ideas y sentimientos exóticos, por sus raíces retorcidas de odios y fieras intransigencias, al clima cordial bajo el que alza su gallardo dibujo el árbol lozano y vigoroso de la argentinidad?

De aquí que en el día de la patria formulemos nuestro voto porque siempre sea la Argentina la meta de los que tienen hambre de pan, de paz y de justicia y la libertad nos preste siempre el amparo de sus potentes alas.

NO HABRA GUERRA EN AFRICA



Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, SABADO 25 DE MAYO DE 1935. — Nro. 2557.

Una Jornada de Júbilo Para el Alma Nacional



Hace hoy justamente ciento veinticinco años —en aquella lluviosa mañana del 25 de Mayo de 1810— los patriotas criollos reunidos en el cabildo abierto de Buenos Aires proclamaban ante el pueblo agolpado bajo los balcones del histórico caserón, la autonomía de las provincias unidas del Río de la Plata. Fué la chispa inicial del vasto movimiento emancipador que culminó en el Congreso de Tucumán con la declaración de la independencia nacional. Más de un siglo llevamos ya de vida libre, siempre en progreso constante, levantando con el trabajo fecundo la grandeza material y espiritual del país, creando y afianzando todos los días la democracia argentina que los próceres gestaron y que la juventud contemporánea debe defender. Por eso esta nueva jornada de júbilo para el alma popular, debe ser también de fe en el porvenir: en el porvenir magnífico de las instituciones republicanas que impusieron la soberanía ciudadana a través de luchas arduas y prolongadas. La mujer argentina que acompañó a nuestros padres en la epopeya emancipadora, tiene en la generación actual sus exponentes más promisores en aquellas que —como las que aparecen en el grabado rodeando el pabellón en la Escuela Normal de Maestras— guardan en sus manos el futuro de la niñez, porque se dedican al noble apostolado de la enseñanza.

ITALIA Y ETIOPIA HAN ACEPTADO EL ARBITRAJE

La resolución de la Liga comprende esa medida y fué aprobada en las primeras horas de hoy

ASENTIMIENTO DE MUSSOLINI

GINEBRA, mayo 24. — El delegado de Italia a la Liga de las Naciones, barón Aloisi, indicó al Consejo que su país se niega a suspender los preparativos bélicos en el Africa Oriental.

Agregó que ellos nada tienen de particular, en momentos que el gobierno de Etiopía también ha ordenado la movilización de todas sus tropas.

MUSSOLINI DIO SU ASENTIMIENTO

GINEBRA, mayo 24. — El delegado británico Eden y el francés Laval, lograron persuadir a los representantes de Italia que acepten antes de las 22 horas, la última fórmula de transacción para solucionar el conflicto italo-etíope.

Mussolini por teléfono, dió su aceptación poco después.

La fórmula de transacción comprende una resolución que fija el día 25 de agosto, como plazo definitivo para solucionar por medio del arbitraje o la conciliación el incidente de Ualual.

La resolución aprobada prohibe terminantemente a Italia a declarar la guerra a Etiopía, bajo ningún concepto.

SE APROBO LA RESOLUCION

GINEBRA, mayo 24. — El Consejo de la Liga de las Naciones, en sesión secreta, llegó a un completo acuerdo sobre el texto de las resoluciones, según la cual Italia y Etiopía tratarán de solucionar por medio del arbitraje o la conciliación los incidentes fronterizos.

La resolución se aprobó a las 0.25 horas del día sábado.

24 Buques de Guerra Hará Est. Unidos

WASHINGTON, mayo 24. — El Senado por 55 votos contra 18, aprobó el presupuesto naval de 460.000.000 de dólares, y en los que está incluida la construcción de 24 buques de guerra.

Con estas construcciones Estados se pondrá a la cabeza de las naciones mejor armadas.

Nuevamente se Prorrogó el Convenio Mundial del Trigo

Hoy se reunirán en una sesión final los delegados

LONDRES, mayo 24. — Los delegados de los países trigueros, han decidido prorrogar el pacto mundial del trigo, actualmente en vigencia, al resolver que se mantenga su estructura durante un año más a partir del 31 de junio de 1935, en que ese pacto finaliza.

LA SESION DE HOY

LONDRES, mayo 24. — Los delegados a la Conferencia Internacional del Trigo, se reunieron a las 17.30 horas y sesionaron hasta las 19.30 horas informándose que se había llegado a un acuerdo definitivo.

Mañana a las 11 horas volverán a reunirse en sesión final.

Partió el Sr. Saturnino Unzué

BUENOS AIRES, mayo 24. — A bordo del "Alcántara" partió para Europa el señor Saturnino de Unzué.

El Pleito del Radicalismo Metropolitano

ALVEAR CELEBRARA UNA ENTREVISTA CON CABRAL

BUENOS AIRES, mayo 24. — El Dr. Alvear, ha invitado al interventor de la Convención Metropolitana Dr. Cabral, a fin de celebrar una entrevista sobre el petitorio formulado por algunos delegados en favor de una nueva convocatoria a ese organismo.

Dicha entrevista se realizará en los primeros días de la semana próxima y se cree que se accederá al pedido formulado.

SE HACEN GESTIONES PARA LOGRAR UNA NUEVA REUNION DE LA C. METROPOLITANA

La Comisión Política Estudia el Asunto

EL Dr. ALVEAR FUE VISITADO POR NUMEROSOS CONNACIONALES QUE LE PIDEN UNA NUEVA REUNION

BUENOS AIRES, mayo 24. — Esta mañana, concurrieron a la casa del Dr. Alvear, los dirigentes radicales Bruño, Gutiérrez y Paganini, los que informaron al jefe del partido, del resultado satisfactorio que tenían las gestiones que se venían realizando, para elevar un petitorio al interventor de la Convención metropolitana Dr. Cabral, en el que se le pediría una nueva reunión de ese organismo.

Según nuestras informaciones, el Dr. Alvear les habría expresado que ha recibido las mismas manifestaciones de otro grupo calificado de correligionarios, que lo han visitado ayer, pero que mientras tanto la Comisión Política del Comité Nacional, continuará considerando el pleito que le ha sido sometido, sin perjuicio de que si desaparecen las causas que motivaron su intervención, se dejen sin efecto las medidas que pudieran adoptarse

INICIO SUS SESIONES EL CONGRESO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, mayo 24. — Inició sus deliberaciones el Congreso del Partido Socialista.

El acto se inició bajo la presidencia del Dr. Rubinstein a las 10.30 horas y con asistencia de 214 delegados.

De inmediato se nombró una Comisión de Poderes, la que estudiará la validez de las credenciales presentadas por los delegados, resolviéndose pasar a un breve cuarto intermedio, para que dicha comisión se expida.

Reiniciada la sesión, informa el despacho de la comisión el señor Guglielminetti, quien dijo que 219 delegados habían presentado las credenciales en perfecto orden, mientras que siete credenciales han sido observadas, encontrándose entre estas la del delegado de la localidad de Venado Tuerto (S. Fe).

Puesto a consideración el despacho de la comisión es aprobado, resolviéndose que los diplomas impugnados pasen a consideración de la respectiva comisión.

Luego el Congreso designa la mesa directiva, la que queda integrada en la siguiente forma: Presidente Dr. Mario Bravo; vice 1o., don Santiago Castromán; vice 2o., Waldino Maradona y secretarios Bartolomé Fiorini y Juan Ernetta.

De inmediato se pasó a cuarto intermedio.

Hizo Declaraciones el Doctor Amadeo Sabattini

SE REFIRIO A LA CAMPAÑA PRE-ELECTORAL QUE SE VIENE REALIZANDO EN EL PARTIDO RADICAL

BUENOS AIRES, mayo 24. — Se entrevistó con el Dr. Alvear, el destacado dirigente del partido radical de Córdoba Dr. Amadeo Sabattini, quien expresó poco después que había conversado solo con el objeto de presentar sus saludos al presidente del partido y que permanecerá en esta capital varios días.

Interrogado sobre el momento actual del radicalismo de Córdoba, expresó que las dos listas de pre-candidatos que circulan, no harán sino demostrar al país, la potencialidad del partido, agregando que la unidad del radicalismo en esa provincia es indestructible, como lo es la solidaridad con el jefe del partido Dr. Alvear.

Se Firmaron 4 Tratados Entre Brasil y Argentina

Uno de ellos se refiere al intercambio cultural y literario entre ambos paises

BUENOS AIRES, mayo 24. — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se realizó el acto de la firma de cuatro tratados entre Brasil y Argentina.

Los tratados y convenciones fueron suscriptos en presencia de los presidentes del Brasil y Argentina, por los cancilleres de uno y otro país Dr. Carlos Barbosa Macedo Soares por el Brasil y Dr. Saavedra Lamas por la Argentina.

Después de firmar el canciller brasileño las actas, se acercó al general Justo y le comunicó que había recibido noticias de Río de Janeiro, según las cuales las cámaras, aprobaron la ley que ordenan los estudios preliminares del puente que cruzará el río Uruguay entre Argentina y Brasil.

Luego de una breve tertulia, finalizó la ceremonia a las 19.50 horas.

EL VUELO DE POMBO

Será reanudada hoy por la mañana

NATAL, mayo 24. — El aviador español Juan Ignacio Pombo, ha hecho declaraciones según las cuales, hace saber que tiene resuelto proseguir su vuelo, rumbo a Pará a las 5 o 6 horas del día de mañana.

SE REALIZO LA ASAMBLEA EN HONOR DE VARGAS

Este Concurrió en Compañía de Justo

Durante el acto hicieron uso de la palabra Roca, Bruchmann y Fresco, contestando al presidente brasileño

BUENOS AIRES, mayo 24.— Un acto brillante fué el homenaje tributado por el Congreso al presidente del Brasil Dr. Getulio Vargas.

El presidente de la asamblea doctor Roca, declaró abierto el acto con asistencia de 140 legisladores.

De inmediato la secretaría da cuenta de la designación de una comisión de recepción a los presidentes, compuesta por los siguientes legisladores: González Iramain, Sánchez Sorondo, Fresco, Noble, Pita, Courel, Repetto, Arce, Vignart y Rugieri.

Designada la comisión el presidente invitó a la asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio a fin de esperar la llegada del doctor Vargas y del general Justo.

Poco después de las 16.35 horas llegó al Congreso el vehículo que conducía a los dos presidentes, los que fueron recibidos en las escalinatas del Congreso, por la comisión de recepción designada al efecto.

Los dos presidentes penetraron al recinto de la Cámara de Diputados en medio de grandes aplausos.

Instalados ya los dos presidentes en los estrados de la presidencia, el doctor Roca pronunció un discurso refiriéndose al acto que se realizaba.

Acto continuo habló el vice presidente del Senado Dr. Carlos R. Bruschmann y a continuación el doctor Manuel Fresco, en representación de la Cámara de Diputados.

Inmediatamente el presidente Vargas, se puso de pié y pronunció un conceptuoso discurso que fué entusiastamente aplaudido por la concurrencia.

Luego todos los asistentes a la asamblea, incluso Vargas y Justo, pasaron al salón azul del Congreso, en donde fué servido un lunch, retirándose ambos presidentes en medio de los aplausos de la concurrencia, a las 19.30 horas.

Movimiento Político

Pre Candidatura doctor Miguel Angel Cello

ADHESIONES RECIBIDAS

Rafaela, mayo de 1935. — Al señor presidente de la Junta Central Pro Candidatura del doctor Miguel Angel Cello, don Domingo Tettamanti. Santa Fe.

Los ciudadanos que subscriben, reunidos en el día de la fecha en acto público, hacen llegar por medio de la presente su más entusiasta y decidida adhesión a la pre candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, por encarnar su persona el movimiento de democratización del Partido y ser el entusiasta defensor, por medio del voto directo, de la libertad de conciencia ciudadana. Saludamos al señor presidente muy atte. — (Fdos.): Dr. José F. Gutiérrez, Dr. José Antonio Murgio, Dr. Carlos A. Denner, Nicolás M. Gutiérrez, F. Cartagena, Gómez Diaz, M. F. Salera, Marcos Pisochin, Aldo Gagliardo, Nereo Mujica, Honorio Peña, Dante Mussachio, Juan José Pavetti, Edmundo Mujica, J. Bianco, Tomás Rocha, Antonio Tracana, Emiliano Centurión, Rafael Gutiérrez, José C. Carrizo, Eduardo López, Juan M. Basile, A. Llanes, Rafael González, Luis Solari, Enrique Natella, Marcelino Albornos, Faustino R. Arcos, Juan Hilgert (h.), Ramón Juncos, J. C. Maqui, Miguel Antico, David Almada, José Scotellan, Bonifacio Luque, Alberto Ortiz, Pedro Barrientos, Juan H. Gutiérrez, Bruno Gutiérrez, Félix Frias, Ramón Quiroga, Roque Valenzuela, Félix Ismael, Benito del Barco, Pablo Montanari, Ruperto Coria, Pablo Coria, Sandalio Suárez, Próspero Herrera, Jacinto J. Soffietti, Juan Aruben, Pedro Viglianco, Simón Acosta, Blas Olivera, Adolfo Riva, Luis Mondelo, P. Franco, Raimundo Acastello, Luis Ferrer, Segundo Lampert, Pascual Antico, Claudio Coria, Bartolomé D. Báez, Antonio Navarro, Marcelino Albornos, Genaro Guzmán, Héctor Coutaz, P. Gatti Bustos, Francisco Alesso, Bonifacio Enrico, H. Gargatagli, Enrique Rodríguez, Domiciano Arcos, Emilio Bossana, F. Calera Vital, Vicente Urruiza, J. Mujica, Conrado A. Salera, Gaudencio D. Fioramonti, Enrique Lorenzen, Antonio Vasmonde y E. Solari.

Telegrama. — San Justo, mayo de 1935. Dr. Miguel Angel Cello. Santa Fe. — Constituídos en Junta de Propaganda del distrito San Justo, hacemos llegar hasta usted nuestra más decidida adhesión a su pre candidatura a gobernador de la provincia. Saludámosle atentamente. (Firmados): Fernando E. Acuña, Moisés Rezi, Pedro Gaggero, Carlos Radaelli, Pablo Treñaghi, Luis Belotti, Antonio Dio, Fermín Cantizani, Francisco Cervilla, Luis Casanova, Anselmo Carmona.

Llegada de una Misión Comercial Francesa

BUENOS AIRES, mayo 24. — El Ministerio de Agricultura informó que el 1 de julio llegará una misión de consejeros del comercio exterior de Francia, que se propone estudiar la situación de nuestro comercio.

FUE CUBIERTO AYER UN EMPRESTITO ARGENTINO

LONDRES, mayo 24. — La subscripción del nuevo Empréstito de Conversión Argentina, al cuatro y medio por ciento, que fué abierto ayer a las 9 de la mañana, fué clausurada esta mañana, tan pronto como se recibió la correspondencia del resto de Gran Bretaña.

Se Reunió Ayer el Directorio de Obras Públicas Provincial

ADOPTO IMPORTANTES RESOLUCIONES

Ayer ha realizado su 4a. reunión el Directorio de Obras Públicas de la Provincia, con asistencia de todos sus miembros. Después de largas deliberaciones fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Postergar la próxima reunión para el viernes 31 por ser feriado el día 30.

—Estableciendo viático fijo para la Jefatura Técnica del Departamento de Vialidad.

—Acordando al señor Santiago Mahon la devolución del recargo liquidación contribución mejoras.

—Ordenando la devolución al señor José Baravalle del 5 por ciento por pago íntegro de la liquidación tasa Ley 2157.

—Aprobando el contrato de una isla celebrado con el señor Enrique Cepero.

—En la solicitud de los empleados de la repartición sobre cambio de horario, se resuelve establecerlo de 8 a 13 horas todos los días menos sábado que será de 8 a 12; debiendo, además, cumplirse horario de tarde de 15 a 18 horas los martes, miércoles y jueves.

—Se aprueban planos, pliego de condiciones y presupuestos de la canalización de la 1a. sección de la Cañada Arco, cuyo monto alcanza a la suma de $ 40.515.91 m/n. que se imputará a la ley 2250 y ordenando el llamado a licitación pública.

— Aprobando la creación del cargo de ingeniero inspector de las obras del canal Sastre, con imputación a la ley 2163.

—Aprobando el presupuesto de $ 200 para reparaciones en el local de la Guardia de Seguridad de Rosario.

—Aprobando la recepción definitiva del Dispensario de Las Toscas y ordenando la devolución del depósito de garantía al contratista.

—Aprobando los planos, pliegos de condiciones y presupuesto del canal de desagüe de San Urbano, cuyo monto es de pesos 1.338.681.09, que deberá imputarse a la ley 2250 y disponiendo el llamado a licitación pública por 30 días.

—Ordenando la entrega de pesos 10.000 a cuenta de la subvención otorgada para las obras de construcción del hospital de Gálvez.

—Aprobando la ampliación de obras del canal de desagüe de S. Eugenio por un total de 3.721.46 pesos, con imputación a la ley número 2250.

—Aprobando el trazado y apertura de un camino de acceso a la Est. Los Cardos.

—Resolviendo favorablemente la ampliación de plazo de dos meses para las obras del puente sobre Cañada La Paloma por causa de fuerza mayor.

—Ordenando la apertura de algunos caminos de la colonia Abreu (Distrito Calchaquí).

—Ordenando la apertura de los caminos de la Colonia Arequito que dan acceso al Río Carcarañá.

— Resolviendo la recepción definitiva de un tramo de camino entre Santa Fe y Arocena, construído por la Empresa Gruen y Bilfinger.

—Aprobando la recepción definitiva de cinco tramos del camino Llambi Campbell - San Justo, ejecutados por la empresa constructora F. H. Schmidt.

La Formación de los Segundos Tipos de Cereales

BUENOS AIRES, mayo 24. — La Cámara Gremial de Cereales, postergó hasta el 28 de junio la formación de los segundos tipos oficiales de trigo y lino, en virtud de que las muestras recibidas representan un tonelaje reducido.

Colocada en el Monumento a Belgrano

GENOVA, mayo 24.— La Cámara de Comercio Italo-Argentina, institutos culturales, fascistas, etcétera, colocarán una corona de flores como homenaje en el monumento al general Belgrano, erigido en esta ciudad, el día de la independencia argentina.

Otra Ejecución en Alemania

BERLIN, mayo 24.— Tuvo hoy lugar una nueva ejecución, siendo la víctima un individuo llamado Krueger, acusado de traición y relacionado con el descubrimiento de una vasta organización destinada a conocer los secretos militares alemanes.

Desfile de 25 Mil Niños

Esto se produjo ante el palco oficial ocupado por ambos mandatarios

BUENOS AIRES, mayo 24. — Esta mañana, en la Plaza del Congreso se efectuó el homenaje de los estudiantes al presidente Vargas.

A las 10.15 horas, ambos presidentes pasaron revista a la formación escolar que en número de 25.000 se encontraban reunidos en las calles Callao desde Córdoba hasta Rivadavia.

Terminada la revista los dos presidente se dirigieron al palco oficial donde se encontraban miembros de la embajada brasileña, del cuerpo diplomático y autoridades de la enseñanza.

Una vez que los dos presidentes se ubicaron en el palco, mil niños cantaron los himnos argentino y brasileño.

De inmediato se inició el desfile, terminado el cual, ambos presidentes se retiraron en medio de grandes aplausos y vítores.

La Voz de la Calle

A propósito de pensiones y jubilaciones provinciales

En nuestras diarias jiras en busca de noticias, dimos con un hombre que marchaba lentamente y dando muestras de encontrarse profundamente preocupado, nos acercamos y entablando conversación con él, nos encontramos con que era un jubilado provincial.

Tirándole la lengua y sin mayor esfuerzo, nos contó sus cuitas y la situación porque pasaba.

Pidiéndole opinión sobre los remedios posibles para mejorar el estado financiero de la Caja, nos contestó: bastaría, sino para la total normalización, por lo menos para el mejoramiento de la situación de ella, que la Junta Administradora cumpliera con su deber, observando la ley vigente.

Sorprendidos por la respuesta le exigimos que concretara su pensamiento, pues no nos convencía su afirmación, ya que el concepto que tenemos de las personas que administran ese organismo los ponía a cubierto de todo reproche; entonces sacando de uno de los bolsillos del saco, un folleto, que contenía la ley provincial No. 2039 nos hizo leer el artículo 37, que a la letra dice: "no tendrán derecho a ser jubilados, ni sus deudos a solicitar pensión: 5o, los jubilados en el orden nacional, los jubilados por las municipalidades y gobiernos de otras provincias, aunque hubieran desempeñado algún puesto en la administración pública".

Lo miramos como pidiéndole explicación sobre la relación que había entre esa disposición y la situación de la Caja y nos dijo: No obstante la claridad de la disposición que acaban de leer, hay muchos, muchísimos, que gozan de dos jubilaciones y si quiere puedo darle nombres propios. Con ello las salidades ilegales son bastantes y el desequilibrio de la Caja es cada día mayor y se quiere remediar ese estado sacrificándonos a los que estamos legalmente jubilados al someternos a descuentos crecidos en lugar de evitar que se siga defraudando al fisco y a los beneficiarios de la Caja.

Pero, nos agregó, no es esto sólo, sino que también hay otro artículo que no se ha tenido en cuenta hasta ahora y es el 46 que dispone: "no se acumularán dos o más pensiones en la misma persona. Al interesado le corresponde optar por la que le convenga y hecha la opción quedará extinguido el derecho a las otras".

Como viéramos que aun le quedaban otras cosas por decir y el tiempo nos urgía, despidiéndonos del jubilado le prometimos entrevistarlo otra vez y seguimos nuestro camino.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS. — Américo Zamora con Luisa María Varela, arg.; Guillermo Luis Cáceres con Encarnación Lara, arg.

NACIMIENTOS.— Ramón Roberto, hijo de Simón Lobaizo y de María C. de Arteaga.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS. — Francisco hijo de Armando Pizzichini y de Angela E. C. Vallejos; Carlos, Alfredo, hijo de Carlos del Toso y de Inés Margarita Asunta Porni; Francisco Jorge, hijo de Francisco Ezcurra y de Carmen Ocboteco; Zunilda Rosalía, hija de José Ignacio Walker y de Rosalía Nadulini; Oriel Román, hijo de Mateo Ramón Gutiérrez y de María Ugeloni; Delia, Edith, hija de Ramón Acevedo y de Gregoria Bravo; Elba, hija de Alfredo Maineri y de María Trusentia.

DEFUNCIONES. — Pedro Pablo González, arg. 19 años; Catalina Figueroa, arg. un mes y medio.

"EL ORDEN"

No aparecerá mañana

Con motivo de las festividades mayas "EL ORDEN" no aparecerá mañana, dando así un merecido descanso a su personal.

Quedan avisados los lectores y anunciantes.

Se Realizó el Baile en la calle Corrientes

BUENOS AIRES, mayo 24. — Se realizó en la calle Corrientes el gran baile popular organizado por la comisión de festejos en honor del doctor Vargas.

Por momentos se hizo imposible el baile debido a la gran concurrencia.

Los presidentes Justo y Vargas, asistieron al mismo, presenciando la animación del enorme público.

Al abandonar ambos presidentes ese lugar, fueron entusiastamente aplaudidos.

Fué Inaugurada una Plaza en Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 24.— A las 15 horas, los presidentes Vargas y Justo, asistieron a un partido de polo y luego inauguraron la Plaza Justo José de Urquiza.

El intendente municipal de Vedia y Mitre, pronunció un discurso. Luego ambos presidentes se dirigieron al Congreso.

Una Convención Sanitaria fué Firmada entre Estados Unidos y Argentina

WASHINGTON, mayo 24. — Una Convención Sanitaria estipulando la cooperación entre Estados Unidos y Argentina, para impedir la introducción y propagación de enfermedades infecciosas en las plantas y animales, fué firmado esta tarde, entre el secretario de Estado, Mr. Hull y el representante argentino Dr. Espil.

Demasiada Susceptibilidad

Nuestro colega "Los Principios" ha sido acusado por injurias. No deja de sorprender semejante temperamento adoptado contra un antiguo órgano de publicidad que se ha caracterizado por la mesura de sus términos que, sin dejar de ser oportunamente enérgicos, han estado siempre dentro de los límites de la corrección periodística.

Al referirse el diario cordobés a la formación de la Junta Electoral Municipal sostuvo que ésta no se había organizado con arreglo al concepto que siempre había prevalecido, esto es que la Junta debía integrarse con tres jueces de primera instancia más antiguos, teniendo que juzgarse esta antigüedad respecto a los tribunales de toda la provincia y no sólo de los que desempeñan cargo en la capital.

Esta sola apreciación fué suficiente para que el presidente de la Junta se considerara injuriado procediendo, en consecuencia, a promover querella contra el director del diario, como responsable del delito.

Estamos seguros que, careciendo de objeto, la demanda no prosperará, pero, entretanto, cabe manifestar que semejantes ofuscamientos de conciencia por parte de ciertos ciudadanos resultan inadmisibles desde que van directamente contra los fueros del periodismo en su misión de crítica de los actos públicos. Ante una reflexión reposada, la actitud del presidente de la Junta, además de sorprendente, importa un desconocimiento de la libertad de prensa consagrada por nuestras leyes básicas, y esto es lo realmente grave, ya que la acusación la entabla quien debe conocer esa prerrogativa.

Cantilo Condenó las Excesivas Barreras a los Productos Agropecuarios

GINEBRA, mayo 24. — El Consejo de la Liga aprobó un informe de la Comisión de Asuntos Económicos después q' el representantes de la Argentina Dr. Cantilo, aprobó calurosamente la condenación que formuló dicho Comité, contra las excesivas barreras aduaneras que los países industriales han establecido contra los productos agropecuarios.

Mañana Llegará una Delegación Boliviana a Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 24. — Mañana a las 13 horas, llegará el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia doctor Elío, quien preside la delegación de ese país a la Conferencia del grupo mediador.

Fué Postergado un Sorteo de la Lotería Popular

LA PLATA, mayo 24. — El presidente de la Caja de Ahorros postergó el sorteo de los certificados de la emisión 180, que debía realizarse el 29 del corriente, para el día 31 del mismo.

Pasó por Tucumán la Delegación de Bolivia

TUCUMAN, mayo 24. — La delegación boliviana a la Conferencia de Paz, de Buenos Aires fué entusiastamente recibida.

En la Casa de Gobierno, el gobernador sirvió una copa de champagne a los miembros que integran la delegación.

Por la noche prosiguieron viaje a Buenos Aires.

Cobrarán el mes de Marzo los Maestros de Buenos Aires

LA PLATA, mayo 24. — El lunes próximo, según la información suministrada, la Tesorería General de Escuelas, procederá al envío de los giros por el mes de marzo a los maestros de varios distritos.

Fué Inaugurada una Exposición en Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 24. — Con la presencia del gobernador Dr. Díaz, y sus ministros, fué inaugurada la Exposición Industrial organizada por la Federación del Comercio de la Provincia.

LOS GRANOS

Precios oficiales de las Bolsas de Comercio y de las Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe y Rosario

TIPOS	SANTA FE ANTERIOR	SANTA FE HOY	ROSARIO ANTERIOR	ROSARIO HOY
Trigo 80 kg. No. 1	—	—	[illegible]	[illegible]
" " " 2	6.65	6.79	6.85	6.85
Lino 4 olo cjextraños	11.75	11.77.1/2	11.85	11.87.1/2
Maíz	4.82.1/2	4.90	4.90	4.92.1/2
Cuarentín	s/c	s/c	4.85	4.84
Trigo granel	6.25.1/2	6.25.1/2	6.25.1/2	6.25.1/2
Maíz granel	4.—	4.—	4.25.1/2 año	[illegible]

MERCADOS A TERMINO

CONDICION	SANTA FE Trigo	SANTA FE Lino	SANTA FE Maiz	ROSARIO Trigo	ROSARIO Lino	ROSARIO Maiz	BS. AIRES Trigo	BS. AIRES Lino	BS. AIRES Maiz
Disponible	6.75	11.90	4.45	6.55	11.90	4.50	6.50	12.—	4.60
Mayo	—	—	—	—	—	—	6.50	12.—	4.60
Junio	6.50	11.90	4.45	6.50	12.—	4.50	6.51	12.10	4.60
Julio	6.58	11.95	4.50	[illegible]	12.05	4.55	6.64	12.15	[illegible]
Agosto	6.64	12.04	4.60	6.95	12.15	4.64	6.90	12.25	4.72



UN CORONDINO ILUSTRE FERVIENTE DEFENSOR DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRATICO FEDERAL

EL DR. MANUEL LEIVA CONSTITUYENTE DEL 53

Vida de incesante inquietud fué un valor eficaz en las decisiones que elaboraron nuestra nacionalidad

A partir desde el grito de Mayo, el momento político y social de las Provincias Unidas del Río de la Plata, era delicadísimo.

Las cabezas directrices del movimiento revolucionario que dió por tierra con el poder del Virrey Cisneros, no coincidían en los métodos para hacer más eficaz la cruzada redentora que se propusieron.

Dos bandos pugnaban por obtener el control en el Gobierno de la cosa pública, uno, encabezado por Don Cornelio de Saavedra, y el otro, por el doctor Mariano Moreno. El primero, de tendencia monárquica y el segundo democrática.

Este estado de cosas se prolongó durante muchos años, retardando sensiblemente la organización definitiva de la República.

Sin embargo, a medida que el tiempo transcurría, las masas populares iban adquiriendo una noción clarísima de las ventajas que ofrecía el sistema de gobierno auspiciado por el ilustre Secretario de la Primera Junta.

Los núcleos más ilustrados de nuestra Patria coincidían, también con la doctrina sustentada por el doctor Moreno; doctrina que fué más tarde concretada por nuestro gran San Martín en esta fórmula preciosa: "El derecho de los pueblos de gobernarse a sí mismos".

El doctor Manuel Leiva, figura intelectual de relieve, fué desde luego, un entusiasta defensor del sistema de gobierno democrático esbozado por el doctor Moreno.

II

Manuel Leiva nació en Coronda el 10 de Enero de 1794, siendo sus padres doña María Mercedes Cabral y don Justo Pastor Leiva, descendiente, este último del ilustre criollo don Antonio de Leiva que, con Venancio a la cabeza, se revelaron en 1580 contra la dominación Española con el propósito de constituir un Gobierno propio en la ciudad fundada por Garay.

Aquí, en Coronda, hizo sus estudios primarios, y después ingresó en la histórica Universidad de Córdoba, donde se graduó de doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Una vez terminados sus estudios superiores, el doctor Leiva se radicó en esta Capital, iniciándose en la vida pública con el cargo de Aguacil Mayor, otorgado por la Sala de Representantes el año 1821.

Dos años más tarde, fué designado Defensor de Pobres y Menores, y al siguiente renunció por haber sido electo Diputado ante la misma Sala, cuya Presidencia ejerció por algún tiempo.

Luego se trasladó a Entre Ríos.

III

La actuación del doctor Leiva en la provincia vecina, fué muy destacada.

El 10 de julio de 1826, la Legislatura lo designó Secretario del Cuerpo, en reemplazo de don Enrique Nuñez, electo Diputado al Congreso General Constituyente que funcionaba en Buenos Aires. Durante los años que permaneció en este cargo el doctor Leiva colaboró eficazmente con el general Justo José de Urquiza en la preparación de leyes que tendían a desvaratar los planes centralistas de Buenos Aires.

Con el propósito enunciado, la Cámara de Representantes de Entre Ríos sancionó la declaración, de alta trascendencia política, de que **la forma de gobierno que más convenía a las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo era la representativa, republicana, federal.**

Esta declaración avivó más el ideal federativo en las masas argentinas, afectadas por el espíritu de regresión que inspiraba a los Congresales del 26, influenciados por los sensibles extravíos de D. Bernardino Rivadavia.

El 3 de Marzo de 1827, la referida Cámara de Representantes rechazó, siguiendo el ejemplo de Córdoba y Santa Fe, la Constitución Unitaria sancionada en Buenos Aires.

Algunos meses más tarde, el 2 de Octubre del referido año 27, la misma Cámara sancionó otra ley fijando las bases para la concurrencia de la Provincia de Entre Ríos al nuevo Congreso que debía reunirse por iniciativa del gobierno de Córdoba.

Estas bases exigían, desde luego, mientras que los miembros concurrentes federalistas, que no admitían otra forma de gobierno que no fuera la republicana, representativa.

El 25 de junio de 1828, la Legislatura de Entre Ríos designó Gobernador de la Provincia al Coronel don Vicente Zapata, el cual, una vez que tomó posesión de su cargo, nombró al doctor Leiva su Ministro General.

La actuación de nuestro biografiado como Secretario del Estado vecino, fué muy breve, aunque proficua en bienes para la cosa pública, debido a su elección de Diputado a la Convención Nacional que debía funcionar en esta Capital.

En efecto, dicha Convención, reunida en Santa Fe, declaró, el 5 de septiembre de 1828, solemnemente instalado el "Cuerpo Nacional Representativo de la República Argentina".

Otro santafecino ilustre, el doctor Vicente Anastasio de Echevarría, ejerció la Presidencia del Cuerpo, teniendo como Secretario al doctor Manuel Leiva.

Entre tanto, una incidencia lamentable se había producido en el seno de la Asamblea, debido al retiro de los diputados de Córdoba, los cuales, obedeciendo órdenes expresivas del General Bustos, abandonaron la sede de las deliberaciones para reintegrarse a su Provincia.

Esta actitud de Bustos tuvo su origen en el fracaso de sus pretensiones por trasladar la Convención a la ciudad de Córdoba, desde cuyo centro podría, según sus cálculos, contener la influencia que ejercía en el interior el Gobernador de Buenos Aires, coronel Manuel Dorrego.

Sin embargo, el retiro de la representación cordobesa no fué óbice para que la Asamblea continuase sus deliberaciones con el fin de resolver los árduos problemas que tenía a estudio, entre otros el tratado de paz entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y, el Brasil.

El Imperio, moralmente vencido después de la Batalla de Ituzaingó, donde el Ejército Argentino, bajo las órdenes del General Alvear, obtuvo una brillante victoria, pedía a gritos la firma del tratado para terminar con la contienda armada, a condición de que se le concediera la independencia a la banda Oriental.

Pero, la revolución del 1o. de diciembre del referido año 28, y el fusilamiento de Dorrego, por orden del General Lavalle, retardaron el tratamiento de esos asuntos de alta trascendencia e interés para esta parte de América, haciendo fracasar la Asamblea que no pudo dictar la Constitución que el pueblo de la República anhelaba y apenas si tuvo tiempo para aprobar el tratado con el Brasil.

La República Oriental del Uruguay conquistó pues, por ese tratado, su independencia política.

Mientras tanto, en nuestra patria se derramaba, a torrentes, sangre de hermanos por obra y gracia de los Generales Lavalle y Paz, los cuales, poseídos por una furia maldita, pretendían avasallar la conciencia argentina imponiéndole un sistema de gobierno que repugnaba a sus ideales de libertad.

La lucha fué, desde luego, formidable, imponiéndose, al fin, la justicia.

Lavalle cayó primero, aplastado en Puente Márquez (abril de 1829) por las fuerzas pujantes del General Estanislao López Comandante en Jefe del Ejército Federal y del Coronel Juan Manuel de Rosas.

El 4 de Enero de 1831, las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, se apresuraron a sellar su fé política con el tratado que ha pasado a la historia con el nombre de Pacto Federal.

A este tratado, que lo es también de alianza ofensiva y defensiva, se adhirió, después, Corrientes, cuya representación la ejerció el Dr. Manuel Leiva.

El unitarismo, con el General Paz a la cabeza, estaba triunfante en las Provincias del interior, mientras que, como hemos dicho, en el Litoral dominaban los cruzados del federalismo, teniendo como Jefes Supremos a los Generales Rosas y López.

Fué ese un momento solemne, en que se jugaban los destinos de nuestra Patria.

El horizonte estaba cargado de negros nubarrones y nadie entreveía el punto luminoso, que se auscultaba con las ansias de la desesperación, cuando, el día 10 de mayo del referido año 31, el Estratega rodó por tierra en El Tío, arrastrado por su corcel de batalla, para caer prisionero del caballeresco General Estanislao López.

La noticia de este suceso se difundió, con la rapidez del rayo, por todos los ámbitos de la República.

El alma Argentina vivió momentos de intensa alegría, como lo demuestra el apresuramiento con que las Provincias de Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, San Luis y La Rioja, abrazaron la bandera Federal, adhiriéndose al Pacto del 4 de Enero, firmado en nuestra histórica Santa Fe.

IV

La amplitud del Tratado que nos ocupa, que, además de contener declaraciones expresas sobre derechos y garantías de los habitantes del territorio de la Provincia, etc., disponía el funcionamiento de una Comisión Representativa de los Gobiernos de los Estados coaligados.

Dicha Comisión, integrada por los representantes de Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, Córdoba, Mendoza y por el Secretario de la misma, Don José Francisco Benítez, resolvió (año 1832) de acuerdo con una moción formulada por el Dr. Leiva, dirigir una circular a las Provincias que carecían de representación ante ella, invitándolas a celebrar un Congreso General, con el propósito de organizar constitucionalmente a la República.

En esas circunstancias, el Dr. Leiva dirigió a Don Tadeo Acuña, Ministro de Gobierno de Catamarca, una carta que contenía apreciaciones molestas para el General Rosas, cuya conducta, según los términos de la misma, era sospechosa, desde que se valía de subterfugios para retardar indefinidamente la reunión del Congreso.

Esta carta del Dr. Leiva fué interceptada por el General Quiroga, y enviada al Gobernador de Buenos Aires, quien a su vez se dirigió al Gobernador de Corrientes, General Pedro Ferré protestando enérgicamente por los términos de la referida carta del representante de aquella Provincia.

Ferré se solidarizó con los conceptos vertidos por el digno de Leiva lanzando, luego un manifiesto a los pueblos de la República, en el cual elogiaba la conducta del representante de su Provincia.

Como es de presumir, esta actitud levantisca del Gobernador Ferré dió origen a un serio entredicho con el General Rosas.

Ahora bien, tenía razón Ferré al atribuirle a Rosas propósitos obstruccionistas con el fin de malograr la reunión del Congreso General?

Remontándonos a la época y examinando la situación de nuestro país, sin ataduras ni prejuicios de ningún género, respondemos negativamente la pregunta.

Rosas tenía como punto de mira, como pensamiento central el mantenimiento de la integridad territorial de las Provincias Confederadas, constantemente amenazadas por la voracidad conquistadora de algunas potencias extranjeras, y consideraba imprudente que, en esos momentos, se sancionara una Constitución democrática representativa, que originaría grandes trastornos políticos y sociales en todos los Estados, dada la novedad del sistema que se había elegido, y la incapacidad de las masas populares para abarcar materias que exigen una cultura que ellos no poseían.

Esos trastornos serían aprovechados por las potencias rapaces para intentar el zarpazo.

En efecto, Rosas era partidario de esperar el momento propicio para organizar constitucionalmente a la República, pero las circunstancias eran demasiado delicadas para intentar un cambio tan fundamental.

De modo que Ferré, hombre bien intencionado pero de escasa preparación, con esa actitud no le servía, quizás sin quererlo, a las maquinaciones e intereses personales de los Unitarios, empeñados, en esa época, en desmembrar los territorios de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, para anexarlos a la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con los planes del General Rivera, agente natural del Gobierno Francés.

V

La lucha sórdida, pujante, de los Unitarios contra los Federales, hizo crisis, nuevamente, el

Abanderado de la Patria

En todas las ciudades del país, el pabellón nacional se ha llevado hoy oficialmente en los desfiles militares o escolares que se celebren en homenaje a las fiestas mayas. En el presente grabado aparece el abanderado del Colegio de la Inmaculada Concepción, que realizó un desfile ayer con motivo de ser la víspera de la fecha patria.

CHILE Y NUESTRAS CARNES

En repetidas ocasiones se ha divulgado la noticia de que serían suprimidas en la vecina república las trabas arancelarias impuestas al ganado argentino. Sin embargo, nada-aún se ha hecho en el sentido de habilitar para nuestra producción aquel importante mercado. Así lo da a entender en su último mensaje el presidente Alessandri.

El malestar reinante en la población chilena sobre los elevados precios de la carne de consumo resulta propicio para que los gobernantes de ambos países converjan en un tratado, que, mediante el intercambio de productos que nos hacen falta, permita introducir en aquella nación nuestras carnes.

Opónese a esto el interés de los ganaderos chilenos que, con sus haciendas y con los argentinos que consiguen de contrabando por los pasos del sur, están realizando allí espléndidos negocios a expensas de las necesidades alimenticias del pueblo.

Sin embargo, una fuerte corriente de opinión está encauzando en el país vecino las cosas hacia un estado aceptable. Conocidas las maniobras de los ganaderos chilenos, la población reclama con insistencia que se quebrante ese irritante privilegio abriendo las puertas al ganado argentino.

Nuestro gobierno, en esta emergencia, no debe llamarse a silencio, aislándose, como suele hacerlo siempre que se trata de conquistar un nuevo mercado. Los intereses del país exigen que ponga todo su empeño para facilitar en el sentido indicado la solución de la cuestión chilena sobre la carne, solución que nos resultaría altamente beneficiosa.

El Poder Ejecutivo Frente a la Casa de Gobierno



Desde la portada principal de la casa gris, presenciaron ayer los miembros del poder ejecutivo, altos funcionarios y otros empleados públicos, el desfile escolar realizado con motivo de las fiestas mayas. En círculo, aparece el gobernador de la provincia Dr. Molinas, a cuya iniciativa deben los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción el asueto que les fué concedido por el director del establecimiento desde la víspera de la fecha patria, con el fin de que gocen de unos días de merecido descanso.

LINDEZAS DE SAN JUAN

Bajo la férula de los Cantoni la provincia de San Juan ofreció abundante material al comentario periodístico. Aquello, desde el punto administrativo y político, era el disloque, el non plus ultra del desbarajuste, una verdadera orgía a costa de los dineros públicos. Tal estado de cosas no podía seguir tolerándose por más tiempo; la provincia iba hacia un completo descalabro y cumplía a los patriotas —que allá también los hay, y en cantidad no despreciable—, arbitrar los medios heroicos que exigían su salvación. Y la provincia fué salvada por el patriotismo desinteresado de los conservadores sanjuaninos —dignos correligionarios de los que en Buenos Aires están haciendo, con la impunidad debida a una minoría selecta, todo un "capo-laboro" de regresión y de barbarie política.

Los medios de que se valieron para llevar a feliz término la empresa salvadora el país los conoce demasiado bien y, por consiguiente, no nos detendremos en el detalle, ya que cualquiera fueren ellos es harto sabido y aceptado que el fin justifica los medios.

Libre San Juan del terrible peligro que Cantoni y los suyos representaban para la tranquilidad social y las finanzas del Estado, los salvadores se dieron a la impraba tarea de la reconstrucción. De como han entendido esa tarea, hablan con elocuencia las planas de los periódicos opositores e independientes que ven la luz en la tierra de Sarmiento. Pero ya no son únicamente los órganos de esos sectores del periodismo sanjuanino los que nos dan la imagen de lo que viene ocurriendo en aquellas tormentosas tierras, bajo la inspirada y ejemplar tutela de los sucesores de Aldo y de Federico.

El diario "Tribuna" —vocero oficial del Partido Demócrata Nacional de San Juan— pone también ahora su pica en Flandes, justamente indignado por la conducta del ministro del gobierno (el hombre que allá tiene la sartén por el mango) dispuesto según lo que se dice a hacer las cosas por su propia cuenta y en su personal beneficio, sin importársele una higa de los que arriesgaron el pellejo en la cruzada anti-cantonista.

Estas y otras cosas parecidas le dice, en una violenta carta abierta aparecida en "Tribuna", uno de los líderes de mayor predicamento en las filas del conservadorismo sanjuanino, excluído de las jugosas pitanzas oficiales.

Indudablemente ese señor ministro ha olvidado que la revolución no se hizo para él solamente. Otros, con tantos o más títulos que él, tienen indiscutible derecho a participar en las tareas reconstructivas... de las finanzas privadas.

Mal hecho, señor, pero muy mal hecho. Tenga cuidado; no sea que haga que hacerle otra "revolucioncita" como la que puso en la calle a Federico y los suyos.

Reconstruya la provincia, pero deje también que otros compañeros de causa participen en la ansiada reconstrucción. Es lo que corresponde.

Trabajo de Dragado

Prueba de una draga

Nos hemos informado de que se encuentra trabajando en la zona del puerto de esta capital la draga "Mediterránea", propiedad de la sucesión de Angel Casanello. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que está a prueba, tratándose de comprobar si es útil en los trabajos de dragado, ya que como se sabe, esa draga es arenera.

Sabemos también que si da resultado como se desea, el directorio administrativo del puerto firmará un contrato de arrendamiento con la referida firma.

Además, dentro de breve se pondrá también en actividad para dichos trabajos la draga del puerto "Santa Fe", que recientemente fué sometida a reparaciones generales.

Llegó un Delegado del Brasil a la Conferencia Comercial

BUENOS AIRES, mayo 24. — Llegó por vía aérea el director general de Aeronáutica Civil del Brasil, ingeniero Oscar Grillo, que presidirá la delegación de su gobierno a la Conferencia Comercial Panamericana.

EL TELEGRAFO DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

RESTRICCIONES INCONSULTAS

Nuestro colega "La Prensa" bajo el título de "Efectos retrogradantes de un decreto" trata en forma magistral el desacierto que importa la última medida adoptada por el P. E. restringiendo el uso del telégrafo en las empresas ferroviarias de lo que nos ocupamos en distintas circunstancias. El mencionado escrito es como sigue:

"El viajero argentino —especialmente si es hombre de negocios— gozaba desde hace más de medio siglo, de las ventajas que proporcionaban medios de comunicación que ya han dejado de ser una novedad, para considerarse como factor elemental y corriente de transmisiones rápidas a larga distancia.

"Pero desde que el poder ejecutivo dictó el decreto ya comentado por nosotros, por el cual priva al público de hacer uso del telégrafo de las empresas ferroviarias para librar despachos desde cualquiera de las estaciones de sus líneas, si en la localidad hay oficina nacional, hemos retrogradado a más de cincuenta años atrás y perdido así una de las comodidades apreciables con que se contaba para ganar tiempo que podían salvarse con el envío oportuno de instrucciones, órdenes, encargos, noticias, a veces de decisiva importancia para los intereses de cada cual.

"Ya no es permitido ponerse en comunicación con nadie desde las estaciones del trayecto.

"Promueve esta reflexión la carta que nos ha enviado uno de nuestros lectores refiriéndonos la situación en que se encontró en una estación de ferrocarril, donde esperaba un tren en momentos en que tuvo imprevista necesidad de hacerse a su familia, residente en la capital, una comunicación de importancia. Como disponía de seis o siete minutos hasta la llegada del convoy en que debía embarcarse, redactó un telegrama y lo presentó a la oficina desde la cual muchas veces había dado curso a despachos análogos, pero en esta ocasión, con la sorpresa consiguiente, fué informado de que ya no podía ser utilizada esa línea por los particulares, debido a la prohibición expresa del gobierno nacional.

"Agrega nuestro informante que, sin tiempo para regresar al pueblo donde está instalada la oficina nacional, porque hubiera sufrido mayor perjuicio si aplazaba el viaje, no pudo evitar, sin embargo, el que le produjo la imposibilidad de hacer llegar a los suyos un encargo de urgencia.

Peligrosa Impunidad en los Ataques a las Arcas del Municipio

En crónica aparte informamos de un desfalco descubierto en el día de ayer en la Contaduría de la Municipalidad. Serían alrededor de 2.000 pesos en bonos de pavimentación que han desaparecido y que habrían sido vendidos en su casi totalidad en una casa bancaria de nuestra ciudad. Es pues, en menos de 15 días, el segundo atentado que se comete en las arcas del municipio.

Obvio resulta comentar el significado moral que entrañan la repetición de hechos de tal naturaleza ante el concepto de la opinión pública; pero conviene destacar la situación creada frente a la repetición de estos sucesos, ya que el supuesto "asalto" del día lunes 13 del corriente no ha sido esclarecido.

Justo temor existe en el pueblo que el desfalco descubierto ayer en la Contaduría pueda correr idéntica suerte que el anterior, ya que, respecto a este último, hasta ahora nada en concreto se ha podido establecer. Han abundado todas clases de pruebas, de circunstancias, de antecedentes, de detalles, etc., etc., y ninguno ha servido para orientar las pesquisas a las autoridades encargadas del esclarecimiento. Se deduce fácilmente que todo terminará al final con un fracaso rotundo.

Ignoramos qué contestación podrían dar las autoridades — tanto policiales como judiciales —, si se les preguntara en un tribunal público, a qué conclusiones han arribado acerca del robo de los 8.600 pesos. Posiblemente no podrían dar ninguna satisfacción, ya que a los doce días del hecho todavía no han podido aclarar un solo detalle ni resolver la situación del cajero, único detenido. Se argüiría, tal vez, la falta de hilvanación en los hechos, la carencia de puntos que dieran asideros a una pesquisa definida y conducente al esclarecimiento, la falta de algunos detalles, en fin: la falta de todo, no obstante tener circunstancias harto sobradas como para encarrilar las investigaciones.

Si el robo de los 8.600 pesos no ha sido aclarado aún, — pese a las circunstancias en que fuera cometido —, mucho tememos que pudiera ocurrir lo mismo con el desfalco descubierto ayer. Frente a los hechos que se han venido produciendo, el escepticismo ha ido adueñándose de la opinión pública.

De ahí la necesidad que tanto la justicia como la policía — en particular esta última, por razones de su función mediata a l avocamiento de los procedimientos —, no escatimen esfuerzos para lograr esclarecer los dos atentados cometidos contra las arcas del pueblo, ya que de lo contrario la impunidad de los mismos podría ser el mejor aliciente para la delincuencia o para empleados infieles que se deslizarían hasta el delito, seguros de no ser nunca descubiertos ni castigados.

Porque cuando del abuso se cae en la licencia, los resultados no tardan en conocerse y la única perdidosa es la sociedad, que queda supeditada a la acción del delincuente.

HA SIDO DESCUBIERTO UN DESFALCO EN LA CONTADURIA DE LA MUNICIPALIDAD

Habrían Desaparecido Hasta Ahora Bonos de Pavimentación por Valor de Dos Mil Pesos

La primera substracción fué cometida en el mes de marzo y a ella siguieron tres más

EL QUE LOS VENDIA ESTA DETENIDO

En el día de ayer ha sido descubierto en la Contaduría de la Municipalidad un desfalco consistente en la sustracción de bonos de pavimento, ignorándose aún con exactitud el monto de los mismos. De las primeras diligencias practicadas y de acuerdo a la confesión de una persona que trataba de venderlos en plaza, se ha establecido que han sido colocados diversos títulos — que son al portador — por la suma de 1.700 pesos, debiendo agregarse a esta suma 300 pesos más por otros seis títulos que el autor habría destruído al no poder venderlos.

LA DENUNCIA

Anteayer el jefe de la Sección Robos y Hurtos, Sr. Arminchiardi, tuvo conocimiento por un aviso telefónico que en una casa bancaria de calle San Martín y 1ra. Junta, se había presentado una persona tratando de vender bonos o títulos de pavimentación de 100 pesos cada uno, con la numeración 1827 y 2029 y otros dos de cincuenta pesos con la numeración 2126 y 0150. El propietario de la casa sospechó acerca de la procedencia de dichos valores por cuanto el presunto vendedor había incurrido en algunas contradicciones al querer justificar su pertenencia.

En conocimiento de ello las autoridades iniciaron las diligencias tendientes a individualizar al desconocido, el cual resultó ser Héctor Silverio Fernández, argentino de 30 años, domiciliado en calle Mitre y Río de Janeiro, el cual fué detenido en horas de la mañana de ayer por el Jefe y sub jefe de Robos y Hurtos, señores Arminchiardi y Juan Gómez.

LA CONFESION

En los primeros momentos el detenido negó la imputación que se le hacía. Sin embargo momentos después al ser interrogado por el sumariante de la División de Investigaciones, Sr. Jerónimo Mena, Fernández, hizo una amplia confesión, tratando en todo lo posible de amenguar su responsabilidad.

Dijo que dos empleados de la Sección Contaduría de la Municipalidad le habían entregado en el mes de marzo títulos de pavimentación por valor de 900 pesos y que él vendió ese mismo día en la suma de 700 pesos, recibiendo de comisión 100 pesos. A la semana siguiente habría recibido una nueva entrega de títulos, por valor de 400 pesos y que también vendió en la misma casa. La última venta la hizo en el mes de mayo, también con títulos por valor de 400 pesos.

Agregó que los cuatro últimos títulos —o sean los Números 1827, 2029, 0150 y 2126 — no pudo venderlos debido a que el dueño de la casa bancaria tuviera sospechas acerca de su procedencia, por lo que él resolvió destruirlo, rompiéndolos anteanoche en el local de la Sociedad España y ante el temor de que en caso de ser descubierto, la policía se los encontrara en su poder.

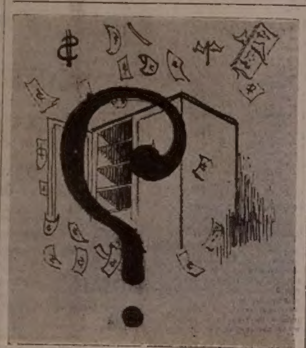
EXPEDIENTES PROVEIDOS

Como decimos anteriormente Fernández trata de salvar su situación señalando como a cómplices a dos empleados de la Municipalidad, los cuales fueron también detenidos negando la inculpación que aquél les hacía.

Según ha podido establecerse los títulos sustraídos pertenecerían a expedientes ya proveídos y liquidados, respecto a la devolución por pago de pavimento. Es costumbre que al efectuar la devolución la Municipalidad, entregue el cincuenta por ciento en dinero efectivo y lo restante en títulos al portador y que se agregan al expediente respectivo. Muchas personas no lo han retirado aún y de ahí que los autores de la sustracción lo han arrancado del expediente, para luego venderlos perdiendo el 25 por ciento de su valor.

Las autoridades prosiguen las diligencias a fin de dejar aclarado el desfalco, no siendo difícil que se efectúe un arqueo a los efectos de establecer si el monto de los títulos sustraídos es por 2.000 pesos o más.

¿Es que no Volverán?...



Hace 13 días que desaparecieron de la Oficina de Valores de la Municipalidad 8600 pesos. El hecho, rodeado de detalles a cual de todos más sugestivo, no ha sido aclarado aun y las investigaciones amenazan con ir a un fracaso rotundo y que significaría la impunidad de un suceso cuyo esclarecimiento reclama a gritos la opinión pública. Los 8600 pesos de Juan Pueblo llevan miras de no volver más, como las oscuras golondrinas de Becquer, en este claroscuro "asalto". La interrogante subsiste y ahora se duplica frente al desfalco de los títulos de pavimentación de Contaduría.

Ninguna Novedad se ha Producido Ayer Respecto al "Asalto"

Contrariamente a lo que se esperaba en el día de ayer, no se ha producido novedad alguna en el esclarecimiento del "asalto" a la oficina de Valores. La policía parecería estar sufriendo un interminable amodorramiento, al par de una miopía casi absoluta.

Los nuevos datos relacionados con el robo de los 8.600 pesos de nada tampoco han servido, como no sirvieron los anteriores, como no les sirvieron nada. En realidad es para creer que es otra cosa lo que no sirve.

En tanto el "asalto" lleva miras de no esclarecerse nunca, ya que las investigaciones amenazan ir a un fracaso rotundo y definitivo.

80 Bujías del Museo robaron

El mayordomo del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", don Arturo Espinosa, formuló ayer una denuncia en la comisaría 4a. con motivo de la substracción de 80 lamparitas eléctricas de propiedad de dicha institución, las cuales son de 15 bujías cada una.

En la denuncia que radicara el mayordomo expresó que no podía establecer con exactitud la fecha en que fueron hurtadas, ya que recién ayer al encender la iluminación del frente, notó la desaparición de las mismas.

CON EL VIEJO Y GASTADO CUENTO DEL BILLETE, LO ESTAFARON EN 114 PESOS

Con el viejo, desusado y arcaico cuento del billete premiado, ha sido estafada ayer una persona en la suma de 114 pesos. Ni la amplitud de las crónicas policiales al informar hechos de esta naturaleza, ni el comentario general, logran hacer comprender a muchos incautos en el ardid que entraña el cuento del billete, de la herencia, del "paco", etc., etc., necesariamente hay que convenir en la exactitud de aquello que "todos los días nace...".

Juan Serfich, yugoeslavo, de 34 años, jornalero, domiciliado en Santo Tomé, había logrado ahorrar 114 pesos, tras no pocas economías y no menos privaciones. Razón esta por demás sobrada para que tuviera que cuidar de cualquier asechanza ese pequeño ahorro. Sin embargo bastó la celada de dos vivillos para que el fruto de sus constantes economías fuera a caer en poder de aquéllos.

Ayer a las 9 horas Serfich se encontró con dos desconocidos que le hablaron del cobro de un billete de lotería premiado con 10.000 pesos. El cuento de siempre: que no conocían a nadie, que desconfiaban de todo. Y Serfich creyóse la persona elegida para ser el fiel depositario. Quedó, pues, en que él iba a tener el billete y que exhibiría algún dinero a fin de comprobar que "era persona ahorrativa". Separóse de los dos desconocidos y poco después de mediodía, frente al local de la comisaría 2a. se volvía a encontrar con aquéllos, mostrándoles los 114 pesos que terminaba de retirar del banco. Conforme a lo establecido, los dos sujetos tomaron la billetera, miraron el dinero y, tras de un escamoteo, colocaron con el dinero el billete premiado con 10.000 pesos para que Serfich lo cobrara. Acto seguido se separaron, quedando en reunirse al día siguiente a fin de ir a cobrar los tres el premio.

Serfich — pensando quién sabe tantas cosas — se alejó de los desconocidos. No había caminado cinco cuadras cuando su curiosidad no resistió el impulso de examinar el billete premiado, que debía estar junto con los 114 pesos. Y abrió su cartera.

Bueno: lo demás ya lo sospechará el lector: no había ni billete ni dinero. Los vivillos, al examinar la cartera para "ver el dinero", se alzaron con éste y con el billete.

Radicada la denuncia en la comisaría 2a., se procura ahora individualizar y detener a los dos hábiles cuenteros.

Una Menor Fugada del Hospital fué Detenida en Seguida

Aprovechando un descuido del personal de guardia, una menor de 18 años llamada Emma Torres, que había sido internada en el Hospital de Caridad el día 16 del corriente mes, logró darse a la fuga en las últimas horas de la tarde de ayer.

Al notarse su desaparición se dió de inmediato cuenta a la comisaría 6a. y a la División de Investigaciones, siendo detenida momentos después por empleados de esta dependencia y reintegrada nuevamente a dicho nosocomio.

La menor declaró haberse fugado por estar cansada del encierro y porque sabía que, una vez curada, sería trasladada a la Correccional.

Creen que han Robado en una Finca

Juan Zanón, que es encargado de una finca de calle Avellaneda 3857, denunció que en el día de ayer encontró abierta la puerta de calle y que al revisar luego las habitaciones, encontró la cerradura de los muebles violentadas y todas las ropas en desorden, no pudiendo precisar si los intrusos se han apoderado de

Numeración de los Billetes Robados en el Asalto al Banco Sud-Americano de Santa Cruz

Por ser de especial interés, la Jefatura de Policía de nuestra ciudad ha dado a conocer por intermedio de la orden del día la numeración de algunos de los billetes robados durante el trágico asalto al banco Anglo Sud-Americano de Santa Cruz, y que publicamos a continuación ya que existe la sospecha que los asaltantes se han dirigido hacia el litoral de la república:

Billetes nacionales de 1000 pesos Serie A números:

01353282 01348100 00505273 01251110 01244146 00887732
01166376 01202606 01184453 00378429 00113208 02224389
01136584 01203274 01070009 01228793 01202110 01145715
01140581 01203429 00463391 01165123 01137991 00431132
011822131 01163220 C1151768 00901255 00968721 y 0080016

serie C; y de quinientos pesos nacionales Serie A Nos:

01303545 01190356 01372688 01269649 01204546 01313283
00853448 01290326 01290387 01290388 01290389 01290390
01290381 01290332 01290323 01353763 00890478 01241405
01346193 01230587 y serie B números 00013421 al 00013440.

ECONOMICOS

VER SECCION AVISOS ECONOMICOS EN PAGINA 15

El Desfile de los Alumnos de la Inmaculada




Después del acto patriótico-literario llevado a efecto ayer en el Colegio de la Inmaculada, se realizó un interesante desfile por la plaza de Mayo, en el que intervinieron todas las brigadas de la institución. Aparecen en el gráfico varias de ellas.

☆ ☆

Las Instituciones de Enseñanza de Nuestra Ciudad Celebraron Ayer, Dignamente el Aniversario Patrio



Diario Independiente de la Mañana

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, SABADO 25 DE MAYO DE 1935. — 2a. Sección

Los Escolares Vivieron un Dia de Intenso Regocijo

La mayor parte de los actos fueron de carácter privado

LA FIESTA EN LA INMACULADA

Selecta y numerosa fué la concurrencia que presenció el acto patriótico con que celebró el Colegio de la Inmaculada el 125 aniversario patrio. Los alumnos, compenetrados del espíritu de sano patriotismo que se aprende en las aulas del histórico establecimiento, realizaron con precisión los diferentes números programados.

El espíritu de los hombres de Mayo, despues de la larga jornada que de ellos nos separa, parece sentirse de nuevo entre nosotros. Y es que la grandeza de aquellos hombres no la puede borrar el tiempo; son los mojones que orientan las generaciones nuevas, un tanto adormecidas y ofuscadas por doctrinas desconocidas de nuestros antepasados.

La bandera azul y blanca arrancada del firmamento de nuestro cielo y legada por uno de los héroes de nuestra historia, Manuel Belgrano, fué saludada con nutridos aplausos y paseada poco después por la plaza de Mayo. Esa insignia nos recuerda toda la grandeza de la patria, las proezas de nuestros héroes, el presente, el porvenir, los verdaderos hijos de la patria deben levantarse como un solo hombre antes los traidores que profanan e insultan lo más grande que nos legaron nuestros antepasados: la bandera azul y blanca.

EN LAS ESCUELAS FISCALES

En los dos turnos de los establecimientos educacionales de nuestra ciudad se llevaron a cabo lucidas fiestas con la participación de los alumnos de cada escuela.

Todos se vieron muy concurridos, especialmente por los padres de los escolares, expresamente invitados.

LA CONCENTRACION EN EL FIELD DE GIMNASIA

Uno de los actos más interesantes efectuados en conmemoración de la fecha histórica, fué la gran concentración de alumnos realizada ayer por la tarde en el field de Gimnasia y Esgrima bajo los auspicios del Consejo Escolar de Los Hornos.

Más de quinientos niños intervinieron en la fiesta.

Una vez desarrollado el programa que se había confeccionado, los niños fueron obsequiados con golosinas.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS NUMERO 1

En este establecimiento de enseñanza especial, también se realizó un festival bajo los auspicios de la Asociación Cooperadora de la misma institución y vecinos.

En este acto pronunció una conferencia patriótica el secretario de la escuela señor Antonio Kock, que fué elogiosamente comentada.

Se Piden Reformas a la Ley de Educación 2369

Memorial elevado al P. Ejecutivo por los consejos escolares de la segunda circunscripción

El Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de la segunda circunscripción judicial, ha realizado una importante asamblea. A ella han asistido delegados de los citados organismos de los departamentos del sur de la provincia.

Fueron todas de actualidad y de importancia las cuestiones que se estudiaron, dando lugar a grandes debates.

Se resolvió, en primer punto, fomentar la asociación de cooperadoras teniendo presente que hacen obra de beneficio para la escuela.

LOS LIMITES JURISDICCIONALES

Una cuestión que dió lugar a prolongados debates, en los cuales hicieron uso de la palabra la mayoría de los delegados, fué lo relacionado con los límites jurisdiccionales de todos los consejos escolares de la provincia.

Se llegó al acuerdo de que era necesario su modificación lo antes posible, quedando en que se harían las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Escuelas y Ministerio de Instrucción Pública.

REINCORPORACION DE MAESTROS

Luego la asamblea trató diversas solicitudes relacionadas con pedidos de reincorporación de maestros y maestros dejados cesantes. Se habló de la actuación del tribunal disciplinario que funciona en esta capital y después de largas deliberaciones se resolvió iniciar las gestiones ante la Dirección General de Escuelas y Ministerio de Instrucción Pública a los fines de obtener las reincorporaciones.

LA LEY DE EDUCACION COMUN

Se pasó a tratar la ley de Educación Común Normal y Especial vigente que lleva el No. mero 2369.

Hicieron uso de la palabra varios delegados exponiendo sus puntos de vista y lo que les ha enseñado la realidad desde que está en vigencia la referida ley. Se estudió largamente todo lo relacionado con la facultad impositiva y otros capítulos de la ley, llegándose a la conclusión de que se hacía necesaria la reforma. Se resolvió elevar un memorial al poder ejecutivo de la provincia dándole a conocer lo resuelto e interesándolo para que sea modificada la ley 2365 en varios de sus capítulos. Las gestiones se iniciarán de inmediato.

CLUB FERROVIARIO DE SANTA FE

Adhiriéndose también a las festividades en homenaje del 25 de Mayo, el Club Ferroviario de Santa Fe ha preparado un interesante programa a desarrollarse hoy y mañana en su campo de deportes. Habrá una serie de actos, que indudablemente contribuirán al mayor brillo de la reunión.

Transmisión Radiotelefónica de Roma

Con motivo de las fiestas patrias, hoy desde las 13.30 horas hasta las 15.15 la Radio Excelsior L R 5 de Buenos Aires retransmitirá de la estación de Radio de Roma el siguiente programa:

1o.—Mensaje de S. E. el embajador argentino.

2o.—Discurso de S. E. Di Carlo sobre los santos ítalo-argentinos.

3o.—Himnos nacionales.

4o.—Concierto de música argentina antigua y moderna.

5o.—Conversación del cónsul argentino Sr. Lagomarsino.

MOVIMIENTO PORTUARIO

En el día de ayer operaban en el puerto de Santa Fe estos vapores de ultramar:

A la descarga. — Vapor alemán Uruguay, materiales, Carlos Sarsotti.

A la carga. — Vapores: alemán Uruguay, caseína y algodón, C. Sarsotti; id. Rostock, cereales, B. y Born; Algenib, holandés, id. id.; alemán Edith Howardt, id. id.

Salido. — Vapor belga Bruges, cereales, B. y Born.

Entrado. — Vapor inglés Harcalo, en lastre, L. Dreyfus.

Esperado. — Vapor griego Okeanis, cereales, P. C. H. F.

El Cabotaje

A la carga. — Lancha argentina Esquina, varios; vapor ses. Washington, id.; lancha argentina Itimbe, leña; id. id. Felix Andrés, pasto.

UNA PRUEBA IRREFUTABLE DEL CINISMO Y LA BURLA DE LA EMPRESA DEL F. C. SANTA FE

EL PUENTE SOBRE LA LAGUNA SETUBAL

Veinte años hace que las poblaciones norteñas de la costa, están privadas de los servicios del ferrocarril

La valla que se opone a los progresos de nuestra capital

Las arbitrariedades, abusos y atropellos que en el extenso recorrido de sus líneas viene cometiendo, sin solución de continuidad, el F. C. S. F. son bien conocidos del público. Además de experimentarlos éste en carne propia, como se dice, la violenta campaña que en contra de esos criminales desmanes viene desde hace años, sosteniendo este diario ha llevado al conocimiento de todos, los procedimientos de verdadero esaltante que, en sus diversas manifestaciones, observa esta empresa, la cual debido a incalificables complacencias, continúa funcionando en detrimento de los más elementales derechos de las personas y con cínico desprecio por las leyes y reglamentaciones del país.

La impunidad en que se le deja, ha envalentonado la prepotencia y la sórdida voracidad de este capital aventurero, despótico y corruptor, hasta el punto de que, precisamente, la ciudad capital de la provincia sea la víctima escogida de sus delictuosos desplantes. En efecto, nuestra ciudad hállase a merced de las protervas maquinaciones de esta compañía que olvidándose de las obligaciones contraídas parece haberla escogido para ensañarse con ella, haciéndola el campo propicio de todas sus extralimitaciones como si pretendiera con la humillación de la cabeza, acallar las protestas que de un extremo a otro de sus líneas, provoca su actuación desorbitada y funesta.

Prueba llevantable de lo que decimos es sin duda alguna el gravísimo problema planteado al desarrollo de la vida urbana de Santa Fe, con la existencia, en pleno centro, de la estación francesa con sus galpones, playas de maniobras y sus extensos paredones que dividiendo la ciudad en dos sectores, obstaculiza entre ambos, con el cierre de las calles, toda comunicación con el consiguiente perjuicio social y económico que semejante aislamiento crea para los cuantiosos intereses afectados.

Los numerosos pasos a nivel en los puntos de mayor población y tráfico, además de ser para éste un entorpecimiento continuo, establecen para todos una terrible amenaza, y las incontables víctimas y accidentes que enrojecen la crónica diaria de esos siniestros parajes, son las razones elocuentes y decisivas que, hasta por humanidad, nos han impulsado a insistir, sin descanso, en nuestra demanda de que esa estación con todas sus dependencias debe desaparecer cuanto antes—barrida por un imperativo del progreso—del lugar en que hoy se halla oponiéndose, como una muralla china, a la necesaria expansión de esta capital.

Hace pocos días nomás que sobre esta asfixiante situación edilicia, resonó la voz serena del gobernador de la provincia anunciando la pronta desaparición de tamaña vergüenza pública. Como quisiéramos que las palabras del mensaje fueran cuanto antes una realidad y que, en su ejecución, no encontraran tropiezo alguno que las demorara por más tiempo, no creemos inoportuno llamar una vez más la atención sobre los tortuosos senderos por donde esta empresa se escabulle cuando llega el instante de satisfacer los compromisos que, con premeditada alevosía, finge contraer sin ánimo de cumplirlos. El recurso de mala fe de que se vale este ferrocarril, siempre que se le urge sobre las obligaciones contraídas, es el ya muy conocido de que "se han enviado los planos a París".

Todos sabemos que, desde hace muchísimos años la empresa del F. C. S. F. todo lo arregla diciendo, con un cinismo único, que los planos de las reformas y obras a ejecutarse "se han enviados a París". Pero de París nunca vuelven esos planos, y cuando vuelven, vuelven con anotaciones que, según los directores, requieren que, una vez informadas, se envíen nuevamente esos dichosos planos a París para su aprobación, que por lo visto no se efectúa jamás. Así se ha venido engañando al público y al gobierno, y si, de una vez, en salvaguardia del decoro nacional, no se procede, con severidad, contra el cuento de "los planos enviados a París", este recurso desleal continuará esgrimiéndose indefinidamente sin que nada se haga ni se repare en el enorme bodrio que el país viene soportando como una calamidad casi irremediable por la negligencia de los organismos oficiales destinados a ejercer un rígido control sobre todas las actividades ferroviarias de la república.

Pero donde el F. C. S. F. bate el record del cinismo, mala fe y deslealtad hasta comprometer seriamente los prestigios de más de una organización nacional que debería velar, no por los inconfesados intereses de una empresa particular sino por el bien público y por el prestigio de las leyes, es sin duda, en las famosas obras del puente sobre la laguna Setúbal, aquí a las puertas mismas de la capital y que cualquiera puede constatar personalmente con sólo ir a la Avenida Siete Jefes y recordar un poco de historia.

Hace veinte años que el F. C. S. F., suprimiendo el servicio de su antiguo ramal de Santa Fe a Colastiné y San José del Rincón, ha condenado al más funesto aislamiento todos los pueblos que a lo largo de la costa se extienden hacia el Norte sobre una de las tierras más ricas y fértiles del país.

La empresa, a raíz de un accidente común en la explotación de un extenso servicio ferroviario, en el que perdiera un miserable cuanto tembloroso puente de madera sobre la laguna Setúbal, determinó, quien sabe por qué turbias razones, abandonar la atención de aquella zona, y, sin cuidarse, ni poco ni mucho, de los graves compromisos contraídos, dejó pasar años y años sin proceder a la construcción de lo que al agua poco le costó destruir porque ya se estaba cayendo solo. Sin embargo, después de un largo período, urgida por el temor de verse privada de los privilegios que en forma tan desleal y humillante para el país explota, y acosada por la intensa campaña que le iniciara "EL ORDEN" desde su aparición, resolvióse representar la farsa de iniciar las obras del puente que debe substituir al viejo armazón sobre el cual, en otras épocas, hacíase correr, con peligro de la vida de los viajeros, el tren hacia las localidades mencionadas. Pero, persiguiendo siempre objetivos inconfesables y subalternizándolo todo a su espíritu mezquino y usurario, parece haber planeado los trabajos de modo que no llegue nunca el momento de verlos terminados. Y tan es esto así, que al contemplar hoy aquella obra inconclusa, no sabe uno a punto fijo si se trata de una construcción en marcha o de si se halla frente a las ruinas de algo que fué puente.

Entretanto, la extensa región costanera, una de las más feraces y pródigas, donde, además de las ya citadas del Rincón y Colastiné tenemos poblaciones importantes y de verdadero abolengo histórico, como Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, San Javier, Alejandra y Romang, vése reducida a la mayor inactividad con el consiguiente perjuicio que para ella, para la ciudad de Santa Fe y para una gran parte de la provincia, significa que un campo de abundancia y riquezas naturales, se halla convertido, por la forzosa paralización de sus energías, en poco menos que en un páramo. Las estaciones allí abandonadas sirviendo de corral para el ganado, las vías férreas deshechas y cubiertas de malezas, los semáforos con sus brazos significativamente abiertos, juntamente con el angustioso grito y las airadas protestas de todos los habitantes, forman uno de los más pesados capítulos de acusación contra los directores de esa compañía ensoberbecida por la impunidad en que la han dejado desenvolverse quienes, por su investidura, debían haber velado un poco más por el derecho del pueblo y por los prestigios de la Nación.

Con esa prueba llevantable a la vista ¿qué explicación leal puede proporcionarnos el F. C. S. F. de su repudiable actitud observada en todo el relativo a ese puente — levantado como una burla—y con el cual, después de respaldar su concesión obstinase en privar a todos aquellos pueblos costaneros del beneficio del riel reduciéndolos a una desesperante inactividad, y que si han logrado salvarse, en parte, de verse transformados en un desierto con la consiguiente ruina y miseria de miles y miles de familias honestas y laboriosas — en su mayoría netamente argentinas — sólo ha sido por la ayuda supletoria prestada, últimamente, por el camino y puente carreteros construídos por la Nación?

Lo que pudiera contestar esa empresa no hay porqué tenerlo en cuenta. Tantas veces ha falseado la verdad y tantas ha faltado a la palabra empeñada ante el pueblo y los poderes constituídos, que ya no puede merecernos el menor crédito. Como todo lo subordina al siempre mayor dividendo, provenga esto de donde provenga, su única moral obedece a ese único y exclusivo imperativo, sin cuidarse para nada de las normas usuales en toda sociedad medianamente organizada, caracterizando, así, su complicada trayectoria con una perpetua transgresión de todos los principios de la honestidad comercial.

Si el remedio ha de venir a esta situación insostenible, no vendrá seguramente de la espontánea libertad de la empresa. Sólo la imposición de los poderes públicos será eficaz para quebrantar la contumacia de quien, haciendo caso omiso de las leyes y del respeto y derechos de los ciudadanos, erigió en norma de conducta su egoísmo malsano y desenfrenado como si se encontrara en un país de conquista.

Ante tan sombría realidad cabe preguntar: ¿En virtud de qué ocultas complacencias la Dirección General de Ferrocarriles tolera que, como gangrena fatal, se eternicen los atentados de una organización de aventureros, que no tienen en su haber ni un sólo gesto que pueda atenuar en algo el más solemne repudio al cual, por sus graves e innumerables transgresiones, se han hecho para siempre acreedores?

Este es otro de los asuntos turbios que forzosamente deberá aclararse cuando se ventile el vergonzoso proceso del F.C. Santa Fe. Si el proceder mismo de la empresa nos explota y humilla, la conducta pasiva observada por la mencionada dirección de Ferrocarriles nos indigna y subleva. Las razones son por demás obvias.

Y sólo porque nos asiste la convicción de que no todo está corrompido en la República, nos hemos decidido resueltamente desde estas columnas,

Se Designó Representante Ante el Tribunal Disciplinario del Magisterio

En el día de ayer la Federación Provincial del Magisterio, reciente constituída, designó su representante ante el Tribunal Disciplinario del Magisterio, al presidente de la Asociación del Departamento La Capital. Este, solicitando el envío de diversos antecedentes, ha remitido en el mismo día la siguiente nota al presidente del citado tribunal, señor José L. Martín: "En mi carácter de delegado de la Federación Provincial del Magisterio al Tribunal Disciplinario, solicito del señor presidente quiera disponer se me remita por secretaría lo siguiente:

1o.—Copia autorizada de la ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio y del decreto reglamentario respectivo.

2o.—Copia de la reglamentación interna del tribunal.

3o.—Copia de la nota pasada por el señor ministro de Instrucción Pública relativa al carácter que deben revestir según su criterio, las resoluciones del tribunal.

4o. — Reglamento general de escuelas vigentes, (hecho) en el caso de que [illegible] de las disposiciones vigentes.

5o.—Copia del escalafón vigente.

6o.—Enumeración de los casos resueltos por el tribunal y que no han merecido el debido cumplimiento de parte de los consejos escolares respectivos.

7o.—Enumeración de los casos en que el tribunal ha resuelto recabar mayores antecedentes de los consejos escolares sin que hasta la fecha se les haya remitido.

Hacer saber que la gestión futura inmediata del suscripto en el seno del tribunal, estará acondicionada por algunos de los antecedentes enunciados y por consiguiente, al anticiparnos a la citación del mismo, lo hago con el anhelo de evitar una reunión inútil, ya que sin tales antecedentes me abstendría de intervenir como delegado.

La publicidad que doy a la presente nota, está inspirada en el concepto que tengo respecto al carácter de las funciones del tribunal y en cuanto a lo que a mí concierne como delegado, en el deseo de dar elemento a la opinión del gremio."

EL SUMARIO INSTRUIDO EN LA E. N. DE CORONDA

El inspector Fradegrada dió término a la investigación

Poco hace, informamos que el Ministerio de Instrucción Pública había mandado levantar una investigación en la Escuela Normal de Coronda, a raíz de actos de indisciplina cometidos por un alumno. La misión fué confiada al inspector Guillermo Fradegrada, el que en el día de ayer ha dado término a la tarea que se le encomendara, debiendo elevar al Ministerio de Instrucción Pública para aprobación un amplio informe.

El ministerio deberá dar la resolución que corresponda.

Bajante del Río Santa Fe

Se acentúa cada vez más, pues ayer descendió 9 centímetros

El boletín informativo de la Dirección del Puerto daba la altura del río ayer de 2.59, habiendo bajado, en las últimas 24 horas 9 centímetros.

El calado, en el canal de acceso a nuestra estación fluvial, era de 22 pies 6 pulgadas.

El calado determinante en el tramo Santa Fe-Rosario era de 24 pies 6 pulgadas.

El calado probable al 1 de junio: Santa Fe 21 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies 3 pulgadas.

SE CONVOCO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS A ELECCIONES PARA EL 30 DEL MES CORRIENTE

TITULARES Y SUPLENTES PARA LOS CONSEJOS DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA

Texto del Decreto del Poder Ejecutivo

Realizó acuerdo el gobernador, doctor Molinas, y sus ministros tratando todo lo relacionado con los comicios para la elección de tres titulares y tres suplentes de los Consejos de Clasificación y Disciplina.

EL DECRETO

El decreto firmado en acuerdo de ministros, dice así:

Habiendo presentado sus renuncias todos los miembros de los Consejos de Clasificación y disciplina instituídos por ley número 2235 (Estatuto del Empleado Público) y no obstante haber elevado el P. Ejecutivo a las Cámaras Legislativas un proyecto de modificación de dicha ley, el gobernador de la provincia en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1o. — Convócase para el día jueves 30 del corriente, al personal de los tres departamentos del P. Ejecutivo y reparticiones autónomas a elecciones de tres miembros titulares y otros suplentes de los Consejos de Clasificación y Disciplina que han de representarlos en dichos organismos, conforme a las disposiciones de la ley 2235. — 2o. Encárgase a los oficiales mayores de los tres ministerios, y a los jefes de las reparticiones autónomas, las tareas de organización, dirección y escrutinio de los comicios, dando la intervención que soliciten los empleados por medio de sus representantes. — 3o. Cada ministerio y repartición autónoma preparará la lista de los tres consejeros titulares y tres suplentes que representarán al P. Ejecutivo a fin de que sus designaciones se hagan sincrónicamente con la de los consejeros electos, al finalizar los comicios. — 4o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS: Abel Furno, Alberto T. Casella, Luis Ma. de la Vega".

INSTRUCCIONES PARA LOS COMICIOS

1. — Los comicios se iniciarán a las 8 horas y terminarán a las 17 horas.

2. — En cada Ministerio o sede de repartición autónoma se instalará una urna para el depósito de los sufragios por el empleado votante.

3. — Los empleados fiscalizarán la elección por medio de uno o dos de sus representantes, si lo desean.

4. — Las reparticiones no autónomas, dependientes de los ministerios, que funcionen fuera de la capital remitirán a éstos, consignadas a los Oficiales Mayores y funcionarios que hagan las veces de ellos, en paquetes cerrados y certificados, los votos de los empleados pertenecientes a las mismas, con un acta en la que constará el número de sufragantes.

5. — Los Oficiales Mayores en los ministerios de Gobierno, y Justicia e Instrucción Pública, y Fomento; y el jefe de Sección Habilitado del M. de Hacienda o jefes de Sección que reemplacen a éstos por impedimentos justificados y mediante resolución del P. Ejecutivo, practicarán inmediatamente de terminada la elección del escrutinio de la misma, labrando un acta que firmarán conjuntamente con los representantes de los empleados. Lo mismo harán los directores o jefes [illegible]

En Letras de Molde

Casos añejos o de reciente data que no se alejan del comentario de nuestros círculos políticos o sociales, encontramos a diario revisando el canje.

A veces están concretadas en ingeniosas solfas, otras en una afilada púa capaz de atravesar la epidermis más resistente.

No nos resignamos a que una vez leídas, pasen al anonimato y con ayuda de gillette y engrudo, las trasponemos.

La intención y la tarea, nos obliga a coleccionar originales letras de molde, como las siguientes:

"LA IMPUGNACION"

Aseguran que el memorial en que los antipersonalistas de Santa Fe, impugnan el diploma del doctor Bordabehere, fué preparado por el doctor Severo Gómez, respetable vecino de Santa Fe, que siendo ministro de Gobierno de la intervención de Arancibia Rodríguez, vetó la candidatura a gobernador del doctor Estanislao López y luego trató de hablar en su tumba. El Dr. Severo Gómez es, además, un jurisconsulto notable; recientemente tuvo a su cargo la defensa de un sobrino suyo a quien el Senado provincial acusó de desacato. Después de andar tres meses prófugo para terminar de una vez, el sobrino optó por presentarse a cumplir el arresto y prescindir de la defensa del tío...

"UN PUNTAL"

El que fuera primer gobernador radical del país, hombre liberal en su época, hoy fácil puntal de la reacción, asumió la intendencia municipal de esta ciudad como si se tratara de la administración de uno de sus campos. El Dr. Manuel Menchaca, aunque no parezca, es intendente de Santa Fe. Bien es verdad que se pasa sus mejores días en la capital federal, atendiendo sus asuntos particulares, y por eso no se está bien seguro que sea él el intendente; pero, de regreso al pago, se encarga de hacerse visible cometiendo alguna barrabasada municipal. Tan desprestigiado está en el grupito que lo llevó al poder, bajo el nombre de radical —aprovechando la abstención irigoyenista — se le ha dado vuelta y pide la intervención provincial a la comuna.

Nunca como hoy se encuentran tan descalabradas las finanzas del municipio. Nadie le fía un centavo y los pobres empleados y obreros, que no cobran hace rato, no encuentran a quién vender sus vales por sueldos atrasados, ni perdiendo el 40 por ciento. A pesar de esta situación, el intendente viaja constantemente a Buenos Aires con algún motivo fantástico... Primero, fué la excusa de hablar con el presidente de la república para solucionar algún asunto. Después, para entrevistarse con los acreedores... Ahora le da por el urbanismo y proyecta abrir una gran arteria tipo "avenida de Mayo", cortando unas treinta manzanas. La obra costará muchos millones de pesos, pero no importa. Manías del hombre que vive al margen de los problemas locales. Días pasados se lo interpeló por sus continuos viajes a la capital federal y en vez de responder, hizo otro viaje".

TAMBIEN SON ARGENTINOS

La tragedia de los chicos tristes y humildes

La ciudad vive hoy en un júbilo de luces y banderas el recuerdo de la magna gesta libertadora. Bien está que así sea, puesto que no en vano es ésta la fiesta grande de los argentinos. En teatros y cines, en plazas y paseos y en la tibia intimidad de los hogares, una pura emoción de patria ilumina con luz que viene de lo hondo del corazón los rostros de hombres y mujeres, de jóvenes y viejos.

Alegría en la q' resplandece la gloria del pasado y la halagüeña promesa de un futuro magnífico es esta alegría que la brillante efemérides pone en las calles de la ciudad en la cual tantos luchan, sueñan, esperan y sufren. ¿Sufren? Sí, sufren los rigores de la pobreza, del desamparo, de la oscura orfandad. Y niños desdichados con tan argentinos como los que tienen lecho abrigado y mesa [illegible]. Forman legión, [illegible] niños, niños que como este del grabado constituyen el contraste sombrío y doloroso del bullicio feliz de la ciudad en fiesta.

Amemos la patria, amémosla en el alto y humanitario significado que puede y debe tener en estas grandes y ricas tierras en que vivimos y en las cuales los sórdidos egoísmos no tienen razón de ser. Sólo así la patria nuestra será una patria verdaderamente grande y nuestro patriotismo un alto exponente de la generosidad del espíritu argentino, generosidad que haga imposible la angustiosa realidad de cuadros como el que ofrece el muchachito de esta ilustración, uno de los tantos que el desamparo social arrincona en los umbrales en donde el frío y el hambre les hacen inseparable compañía.

No olvidemos nunca que los niños pobres también son argentinos. Y no olvidarlo es ya un homenaje a la patria.

Noticias de la D. de Escuelas

Junta Consultiva

La Junta Consultiva de Edificación escolar nos ha informado en el día de ayer que ha remitido a la Dirección Gral. de Escuelas todos los antecedentes que se relacionan con el proyecto sobre escuelas flotantes. El referido proyecto será estudiado por las autoridades escolares a los fines de que den a conocer la opinión acerca de si es o no beneficioso.

Consejo Escolar

En la Dirección Gral. de Escuelas se nos ha informado que el señor Miguel Acosta, miembro del C. Escolar de [illegible], departamento San Javier, que había presentado su renuncia la ha retirado. Como consecuencia de esto el citado organismo se encuentra nuevamente integrado por todos sus titulares.

Constitución

Las Asociaciones Departamentales de Gral. Obligado, Belgrano y Rosario han comunicado en el día de ayer a la Dirección General de Escuelas que han quedado constituídas. Como se sabe fueron electos los miembros en los recientes comicios del magisterio.

Conferencia Científica

Organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe

Auspiciada por el Colegio de Farmacéuticos de esta capital, tendrá lugar pasado mañana en el Ritz Hotel, una conferencia a cargo del doctor Santiago A. Celsi. Con este motivo la nombrada institución ha remitido a los farmacéuticos la siguiente comunicación:

Mañana domingo, 26 del corriente, el doctor profesor Santiago A. Celsi, vice presidente de la Sociedad de Farmacia (hoy Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina), pronunciará en el Ritz Hotel, a las 10 horas, una conferencia sobre "Problemas farmacéuticos del momento". El prestigio que goza el doctor Celsi en el gremio farmacéutico por su obra tesonera y valiosa en pro de la profesión, me exime de entrar en detalles acerca de sus méritos y de la importancia de su disertación. En ella se referirá, sin duda, a la Federación Farmacéutica Argentina, que abarca todo el país, y al cooperativismo farmacéutico. Este es un punto de vital importancia que, por razones económicas, debe interesar sobre todo al farmacéutico actuante, esto es, al farmacéutico propietario de farmacia.

Al mismo tiempo, debo informar a usted que el día 26 próximo llegarán delegaciones de la Capital Federal, Rosario, Paraná y otros puntos del país, con el objeto de resolver los más importantes problemas que hoy afectan a la farmacia. La delegación de Buenos Aires está integrada por: el Presidente de la Sociedad de Farmacia, profesor, doctor Angel Bianchi [illegible]; el vice presidente, doctor Celsi, ya nombrado; el farmacéutico señor Antonio Lupo, presidente de la [illegible] de Farmacéuticos Actualistas, cooperativa iniciada hace poco tiempo en la C. Federal y que obtiene singular éxito; el secretario y prosecretario de la misma [illegible]. La delegación de Rosario la componen: el Presidente del Colegio de Farmacéuticos Nacionales de Rosario, Dr. Benjamín [illegible], el vocal farmacéutico de Rosario, doctor Francisco Cignoli; el presidente del Colegio de Bioquímicos de Rosario, doctor Pío Brono, y otros farmacéuticos. La delegación de Paraná está representada por: el presidente del Colegio Farmacéutico de Paraná, don Carmelo Astesiano; el ex presidente, don Ricardo M. López y el doctor Jorge Mullor.

Dada la importancia del acto las calificadas delegaciones que llegan y los resultados económicos que pueden alcanzarse, encarezco a usted, estimado colega, su asistencia al mismo y al almuerzo que luego será servido en [illegible]

Concurso de Afiches

Para la industria argentina

La Unión Industrial Argentina, organiza un interesante concurso de afiches para la propaganda del trabajo manufacturero nacional. Podrán tomar parte en el mismo todos los artistas nativos o extranjeros que tengan residencia en el país.

El jurado estará constituído por siete miembros y se han instituído dos premios de mil y quinientos pesos respectivamente.

[illegible] honor de nuestros huéspedes y como acto de camaradería.

Me complazco en saludarle con mi consideración de siempre. — Luis Naibo, presidente. Antonio A. Affranchino, secretario".

Inauguración de la Sucursal de Casilda del Bco. Provincial

Tendrá lugar el 1o. de junio, con asistencia del Poder Ejecutivo y sus ministros

El Banco Provincial, casa Casilda, departamento Caseros, va a inaugurar su edificio moderno, con todas las comodidades, lo que constituirá un acontecimiento para aquella localidad. El directorio de dicho establecimiento ha invitado especialmente al señor gobernador y ministros para que asistan al acto que tendrá lugar el día 1 del mes de junio próximo.

Las obras [illegible] quedarán de propiedad de la institución organizadora.

El gobernador y sus ministros concurrirán. Así mismo el primer mandatario aprovechará el viaje para conocer las necesidades de aquella progresista zona del sur.